

22930 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se hace público el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, y se indica la fecha, lugar y hora del primer ejercicio de las pruebas selectivas de las plazas de Oficial de Laboratorio (Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingenierías de la Construcción y del Terreno), convocadas con fecha 8 de mayo de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y el punto 4.1 de las bases de convocatoria, del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (anexo) a las plazas de Oficial de Laboratorio (Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingenierías de la Construcción y del Terreno). Las listas completas se encuentran expuestas al público en el Rectorado de la Universidad (edificio Hospital del Rey-Rectorado).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, de conformidad con el punto 4.2 de las bases de convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1998, a las doce treinta horas.

La celebración de dicho ejercicio se realizará en el aula Comendadores (aulario de Levante) de la Facultad de Derecho (Hospital del Rey, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 30 de julio de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de las plazas de Oficial de Laboratorio (Departamento de Construcciones Arquitectónicas) de la Universidad de Burgos

Nombre y apellidos: Doña Ana María García Rey, documento nacional de identidad número 9.765.690-M, causa de la exclusión, A.

Nombre y apellidos: Doña María Jesús Gutiérrez Martínez, documento nacional de identidad número 45.423.049, causas de la exclusión, B y D.

Nombre y apellidos: Don José Ramón Santos Rodríguez, documento nacional de identidad número 13.158.183-K, causa de la exclusión, C.

A: Fuera de plazo.

B: No haber abonado los derechos de examen.

C: No haber abonado en su totalidad los derechos de examen.

D: Falta documento nacional de identidad.

22931 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se hace público el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, y se indica la fecha, lugar y hora del primer ejercicio de las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado universitario (Didácticas Específicas), convocadas con fecha 8 de mayo de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y el punto 4.1 de las bases de convocatoria, del con-

curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (anexo) a la plaza de Diplomado universitario (Didácticas Específicas). Las listas completas se encuentran expuestas al público en el Rectorado de la Universidad (edificio Hospital del Rey-Rectorado).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, de conformidad con el punto 4.2 de las bases de convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1998, a las once horas.

La celebración de dicho ejercicio se realizará en la sala de juntas de la Facultad de Humanidades (calle Villadiego, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 30 de julio de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas de la plaza de Diplomado universitario (Departamento de Didácticas Específicas) de la Universidad de Burgos

No hay excluidos.

22932 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se hace público el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos y se indica la fecha, lugar y hora del primer ejercicio de las pruebas selectivas de la plaza de Mozo (Servicio de Deportes), convocada con fecha 8 de mayo de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en el punto 4.1 de las bases de convocatoria del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (anexo) a la plaza de Mozo (Servicio de Deportes). Las listas completas se encuentran expuestas al público en el Rectorado de la Universidad (edificio Hospital del Rey-Rectorado).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, de conformidad con el punto 4.2 de las bases de convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998, a las doce horas.

La celebración de dicho ejercicio se realizará en el Aula «Francisco de Vitoria» (Aulario de Levante) de la Facultad de Derecho (Hospital del Rey, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 30 de julio de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.